



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 16 de abril de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde **Sr. MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
Club de Adulto Mayor "Aires del Sur"
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da lectura a:

- a) Excusas presentadas por el Presidente del Club de Adulto Mayor "Aires del Sur", que no concurrirá a la Audiencia Pública por razones de salud, planteando que postergará dicha participación para una próxima oportunidad.

b) Informe Final N° 146 de 2019, sobre Auditoria a los eventuales irregularidades en los procesos de otorgamiento del permiso de edificación y recepciones definitivas.

Informe Final N° 160 de 2019, sobre Auditoría a los eventuales irregularidades en el funcionamiento del Pabellón de la Araucanía.

En virtud de lo establecido en el Artículo N° 55 de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Del 09 al 16 de abril de 2019

- Reunión Comité Comunal de Emergencia “Invierno Seguro 2019”, Estadio Germán Becker.
- Lanzamiento Temporada Teatro Municipal 2019, calle Bulnes.
- Punto de Prensa “Lanzamiento Kiosco de La Confianza”, Plaza Aníbal Pinto.
- Entrevista Diario Austral, tema: Mercado Municipal.
- Ceremonia Inicio Conmemoración Año Internacional de Las Lenguas Indígenas, en La Escuela Raluncoyan.
- Visita Proyecto de Veredas JJJ.VV Villa Galicia III.
- Punto de Prensa en Conjunto con Seremi de Obras Públicas, Colector San Martín, Corte de Calles Sector Av. Alemania.
- Saludo en el 7° Seminario de Actualización en Enfermedades de Parkinson en el Marco del Día Mundial del Parkinson, U. Autónoma.
- Invitación a Ceremonia de Aniversario N° 196 del Destacamento de Montaña N° 8 Tucapel.
- Agradecimiento en Apoyo al Basquetbol Profesional AB Temuco, Sr. Juan Esteban Acuña y Jugadores del Plantel.
- Café con Vecinos del Sector Pedro de Valdivia 2, Sede Social JJ.VV. Caupolicán.
- Invitación de la Agrupación Alzheimer Temuco al Acto en Conmemoración de su 2° Aniversario, en la Sede de la JJ.VV. N°17 Sector Amanecer.
- SPA con Familias Beneficiarias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, Gimnasio Bdo. O’Higgins.

- A Todo Terreno con JJ.VV. Cristóbal Colón, Sector P. Valdivia.
- Punto de Prensa Fiscalización Semana Santa, en Conjunto con Gobernación, Serna Pesca, Seremi de Salud, Inspección del Trabajo, Impuestos Internos, Carabineros, Seguridad Pública, sector Feria Pinto.
- Punto de Prensa, Celebración Día de La Cocina Chilena, Plaza Aníbal Pinto.
- Punto de Prensa Visita a Obras Calle Braulio Arenas, en conjunto Con Serviu.

4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación el Secretario Municipal don Juan Araneda

A INFORMAR EN SESION DEL 16 DE ABRIL DE 2019

SESIÓN DE CONCEJO	Diciembre 2018	CONCJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita conocer Estadística de adultos mayores.	
INFORMADO A	DIRECTORA DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	01.02.2019	CONCEJALA SRA. CARMINE
MATERIA	Solicita se le informe resultado reunión dirigente Villa Ayelen con personal de Aseo y Ornato, respecto a drenaje de Cancha solicitada por vecinos.	
INFORMADO A	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO.	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	26.02.2019	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	Solicita Informe sobre nuevo Supermercado de calle Luis Durand, sobre Plan de Mitigaciones, plazos de ejecución y afectación a la circulación de vecinos, refiriéndose particularmente a la afectación del proyecto e impacto en el perímetro.	
INFORMADO A	DIRECCION DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03.2019	CONCEJAL SR. VELASCO
-------------------	------------	-----------------------------

MATERIA	Solicita colocar puerta a accesos a Multicancha de Plaza Los Leones.
INFORMADO A	ENCARGADO RECINTOS DEPORTIVOS
RESPUESTA	VIA MAIL 04 DE ABRIL DE 2019

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. LEON
MATERIA	Solicita verificar situación planteada por vecinos de Sta. Elena de Maipo, en relación a falsos Inspectores Municipales.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA (ADM)	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03.2019	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	Solicita oficiar a la Institución de mayor dotación de Carabineros para Labranza.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. BIZAMA
MATERIA	Solicita presentación sobre convivencia vial, para alumnos de colegios Municipales.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita fiscalizar y aplicar Ordenanza sobre Ruidos molestos a locales con música hacia el exterior.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	
SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita limpieza ciclovía tramo Los Naranjos – Trañi Trañi.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03.2019	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	Solicita oficiar a la Institución de mayor dotación de Carabineros para Labranza.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. LEON
MATERIA	Solicita verificar situación planteada por vecinos de Sta. Elena de Maipo, en relación a falsos Inspectores Municipales.	
INFORMADO A	SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. BIZAMA
MATERIA	Solicita presentación sobre convivencia vial, para alumnos de colegios Municipales.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03.2019	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	Solicita responsabilizar a quienes corresponda por destrucción de camino por vehículos de alto tonelaje que realizan relleno en sector Vegas de Chivilcán.	
INFORMADO A	DIRECCION DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	05.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita fiscalizar y aplicar Ordenanza sobre Ruidos molestos a locales con música hacia el exterior.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Plantea molestia de vecinos de Villa Universitaria por vehículos estacionados sobre áreas verdes,	
INFORMADO A	Director de Transito	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Plantea reclamo de vecinos de Villa Universitaria por vehículos estacionados sobre áreas verdes,	
INFORMADO A	Director de Transito	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita conectar a red de alumbrado público Refugios Peatonales de Villa Santa María.	
INFORMADO A	Director de aseo y ornato	
RESPUESTA	VIA MAIL 8 DE ABRIL DE 2019.	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Plantea reclamo de vecinos de Villa Universitaria por vehículos estacionados sobre áreas verdes,	
INFORMADO A	Director de Transito	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Plantea molestia de vecinos de Villa Universitaria por vehículos estacionados sobre áreas verdes,	
INFORMADO A	Director de Transito	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	19.03 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	Solicita conectar a red de alumbrado público Refugios Peatonales de Villa Santa María.	
INFORMADO A	Director de aseo y ornato	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA LIMPIEZA MICROBASURAL EN PISCINA DE RETENCION EN INES DE SUAREZ CON P. DE VALDIVIA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO	
RESPUESTA	VIA MAIL 09 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA LIMPIEZA MICROBASURAL EN PISCINA DE RETENCION EN INES DE SUAREZ CON P. DE VALDIVIA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO	
RESPUESTA	VIA MAIL 09 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA VER FACTIBILIDAD EN NUEVA LICITACION DE PARQUIMETROS DE IMPLEMENTAR COBRO POR TARJETAS	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE TRANSPORTE EXPLIQUE EL RETRAZO EN IMPLEMENTAR PERIMETRO DE EXCLUSION PARA MEJORAR EL T. PÚBLICO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA AGILIZAR ANTEPROYECTO PARA CONTROL DE INGRESO A LA CIUDAD DE LEÑA HUMEDA	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SEG. CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

SESIÓN DE CONCEJO	2.04 2019	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA COLOCAR CIERRES LATERALES EN PARADEROS DEL CESFAM DE PUEBLO NUEVO.	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 15 DE ABRIL DE 2019	

EXPOSICIÓN PASANTIA A ESPAÑA

El Director de Educación don Eduardo Zerené señala que están presentes las Educadoras de Párvulos que viajaron a España, para capacitación y perfeccionamiento.

Hace una breve exposición la Sra. Carmen Gloria Carrillo, de lo que conocieron, vieron y aprendieron y en qué consistió esta Pasantía en la ciudades de Osuna y Málaga, quiere agradecer esta oportunidad que tuvieron las 6 docentes, y la visión de querer invertir en Educación al niño vulnerable.

Seguidamente se expone una serie de gráficas que dan cuenta de esta capacitación:



Objetivos Del Congreso

- ❖ Conocer e intercambiar investigaciones y experiencias con profesionales llegados de diferentes partes del mundo.
- ❖ Reflexionar sobre ellos para encontrar la forma de adaptarlas a nuestro país fomentando el diseño de intervenciones futuras.
- ❖ Fomentar el perfeccionamiento del profesorado de Educación Infantil.
- ❖ Debatir sobre nuevas propuestas de interés para la etapa



VII Congreso Mundial De Educación Infantil y Formación De Educadores Osuna

5, 6 y 7 De Abril

Potenciar la formación académica y práctica de las Educadoras de Párvulos del sistema Municipal de Temuco, a través de experiencias significativas en contexto internacional.



Ponencias y Talleres

Temáticas Ponencias

- **Ponencia inaugural:** “Disciplina Positiva”
- “Diversidad Familiar”
- “Aprendizaje-Servicio En Educación Infantil”
- “Pedagogías Alternativas”
- “El Juego Como Base Del Aprendizaje “
- “La Evaluación En Educación Infantil
- “Crecer En Emoción Un Reto Apasionante”
- Presentación proyecto DREAM (desarrollo y evaluación de un modelo educativo afectivo)

TALLERES

- **Aprendizaje en y para la creatividad**
- **Documentación pedagógica**
- La creatividad a través de la música
- Educar en verde
- Lectura
- **Aprendizaje basado en número**
- Psicomotricidad
- **Cuento yoga**
- Acercamiento a la neuroeducación.

Universidad De Málaga

Lunes 08 al 12 de Abril



De vuelta a la
Universidad



SOCIALIZACIÓN DEL CONTEXTO

Contexto de la Educación Parvularia en España, línea del tiempo, aciertos y errores, ejemplos concretos, aspectos relevantes y destacados de este modelo de educación.

Miguel Ángel Santos Guerra

FORTALECIENDO COMPETENCIAS TEORICO PRÁCTICAS

Pilar Sepúlveda





PROCESOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Conocer nuevas tecnologías y contenidos para la práctica técnico-pedagógica.

Miguel Sola Fernández y Manuel Fernández Navas.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA ESCUELA INCLUSIVA

Conocer prácticas pedagógicas destinadas a potenciar la igualdad de oportunidades y la diversidad.

Sonia Rodríguez Somodevilla,



CEP



RECORRIDO POR LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL CENTRO DE PROFESORADO

INDUCCIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO



Visitas Pedagógicas



**ESCUELA INFANTÍL
FRANCISCA LUQUE**
Universidad de Málaga



ESCUELA PINO OLIVO
MARBELLA
MODALIDAD CENTRADA EN EL AMBIENTE



ECO ESCUELA

Énfasis en el cuidado del medio ambiente.



Escuela Con Metodología Juego de Rincones



Desafíos

- Estrategias acordes a los objetivos y principios pedagógicos de la Educación Parvularia en Chile.
- Imagen del niño (principios pedagógicos, filosóficos y psicológicos)
- Resistencia al cambio
- Articulación efectiva.
- Aprendizaje Colaborativo
- El cambio de mirada del Rol Docente.
- Redes de Aprendizaje.
- Evaluación , documentación pedagógica.
- Espacios educativos a las prácticas pedagógicas innovadoras de nuestros proyectos.
- Obtención de recursos para la implementación de nuevas practicas pedagógicas
- **Escuelas Mentoras**

CARGADAS DE ILUSIONES Y NUEVOS PROYECTOS.



Pamela Aravena, Ximena Neira, Lorena Sandoval, Paulina Santander, Graciela Sandoval y C. Gloria Carrillo



*" Me lo contaron y lo
olvidé
lo vi y lo entendí,
lo hice y lo APRENDÍ "*

Confucio

Concluida la exposición, el Concejal Sr. Sr. Albornoz felicita al equipo de Educación Municipal por esta iniciativa que es una forma de innovar en el aprendizaje.

El Concejal Sr. Durán se une a estas palabras, recordando que este tipo de iniciativas fueron presentadas en el PADEM anterior en la Comisión de Educación y es bueno ver como se reciben y se materializan. También el PADEM ha acogido otros planteamientos de la Comisión, como es la participación de alumnos de gastronomía en capacitación como esta, esperando la propuesta que estas docentes traen que beneficiarán al sistema.

La Concejala Sra. Saffirio, junto con felicitar a las docentes y colegas, plantea al DAEM considerar capacitaciones en una temática técnica metodológicas para poder incorporar de manera óptima a niños con necesidades educativa especiales y el gran número de menores por sala.

Sobre el punto, la expositora agrega precisamente estas experiencias innovadoras permiten que no sean necesarias hacer adecuaciones curriculares para aquellos niños que tienen alguna necesidad educativa especial.

El Concejal Sr. Velasco se suma a las felicitaciones por estas iniciativas y no cabe duda que experiencias distintas abren la mente y las vivencias no se olvidaran y se irán incorporando a las practicas pedagógicas. Reitera planteamiento dicho en Comisión, en el sentido que todos los Jardines se puedan sumar a estas experiencias, porque quienes pertenecen a los Jardines VTF han estado en desventaja en estas capacitaciones, de manera de colocar fondos necesarios para dar

oportunidades a las Educadoras de Párvulos de estos Jardines de las demás Educadoras.

El Sr. Zerené señaló que la capacitaciones de las Educadoras VTF deben ser financiadas con recursos no Municipales.

El Concejal Sr. Bizama estima que ha dado la razón la experiencia de las Pasantías de los jóvenes que han ido a otras partes.

Pero estas iniciativas deben sistematizarse y queda como una tarea importante armar un Plan de Trabajo, de manera que esta experiencia pueda instalarse de manera más permanente, en este caso de la DAEM u otras estructuras municipales y que no queden como algo espontaneo sino de forma permanente, porque es una tremenda inversión en los profesionales para hacer una mejor gestión.

Para concluir este punto, las Educadoras de Párvulos participantes de esta actividad, comparten una fotografía con los integrantes del Concejo Municipal que registra esta visita.

5.- MATERIAS NUEVAS

ACTA COMISION EDUCACIÓN

El viernes 12 de abril de 2019, siendo las 09:10 horas, se reúne la Comisión Educación, Cultura y Deportes del Concejo Municipal, asisten los Concejales, Sres. Alejandro Bizama, José Luis Velasco y, quien la preside don Pedro Durán.

Participan de la reunión, el Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené, de Administración don Carlos Millar, la funcionaria de la Biblioteca Galo Sepúlveda, Sra. Andrea Fuentes, los funcionarios de Educación Srtas. Claudia Figueroa, Anita Vera; Sres. Rafael Said y Jorge Riquelme.

El Presidente de la Comisión indica que esta Acta consta de dos partes, y en la ocasión se dará lectura a la primera.

1.- BASES FOMDEC

La reunión tiene por finalidad analizar las Bases del Fondo de Desarrollo de Cultura FOMDEC, las cuales fueron remitidas vía correo electrónico a todos los Sres. Concejales.

La Sra. Fuentes, procede a dar a conocer las Bases del Concurso FOMDEC en su VII llamado, el que dispone de fondos aprobados en el Presupuesto Municipal 2019 por un monto de \$ 45.000.000.

La Comisión de evaluación del FOMDEC 2019, estará compuesta por la Directora de DIDECO, la Encargada del Departamento



de Cultura y Bibliotecas Municipales, 4 Concejales, designados por el Concejo y el Gerente de la Corporación Cultural de Temuco.

El Concejal Sr. Durán señala que el Concejal que desee participar puede hacerlo presente ahora, destacando que se trata de algo muy interesante, ya que los participantes llegan con su vestimenta y presentan su proyecto produciéndose un grado de creatividad que pudiera pensarse a futuro en extenderlo a participación de público.

Se aclara que las Bases y Formularios de Postulación estarán a disposición de los interesados en la página web del Municipio y en dependencias del Centro Cultural Galo Sepúlveda desde el 29 de abril al 10 de mayo. Se indica a continuación quienes son las entidades que podrán postular proyectos a este Concurso, especificando que los postulantes podrán presentar proyectos cuyo aporte no supere el \$ 1.500.000, IVA incluido y la línea del FOMDEC está en apoyar actividades de promoción, difusión y realización de actividades culturales como asimismo de implementación para la realización de tales actividades.

El Concejal Sr. Velasco, consulta respecto al número de Instituciones que participan de este llamado, indicándosele que el año anterior participaron 35, quedando seleccionados 31 proyectos y un monto de 40 millones de pesos.

El Concejal Presidente de la Comisión agrega que ahora hay más gente que conoce este Concurso y se interesan en postular, comentando que además hay cultores de arte que trabajan solos, y por ello los han ido instando a organizarse, por lo que estima necesario considerar esos casos y ver forma de cómo integrarlos a futuro.

El Concejal Sr. Bizama consulta cual es el criterio de selección, como se mide esto, consultando que alternativas hay para las organizaciones que no sean parte de una Organización madre, como ocurre con los pequeños colectivos, grupos musicales, y qué alternativas hay para ellos.

La Sra. Fuentes señala que los participantes presentan carta de apoyo, que identifica el donde realizarán sus presentaciones de ser seleccionados, y el año pasado sí hubo participación de un grupo musical que contaba con personalidad Jurídica.

El Concejal Sr. Velasco, consulta respecto a la posibilidad de realizar su propuesta de un Festival de Teatro de invierno, señalando que ya existe un anteproyecto elaborado junto a SIDARTE, consulta donde debe canalizarse y entregarse esta propuesta.

El Concejal Sr. Durán señala que debe canalizarse sugiriendo se haga a través del Comité de Cultura.



Ante consulta del Concejal Sr. Bizama el Concejal Sr. Velasco expresa que la idea de esto es trabajarlo a diferentes niveles, en los diversos sectores, con organizaciones locales, teatro Profesional que se haría en sectores y Teatro Municipal, para finalmente hacer una especie de Concurso donde las mejores obras terminen en una gran gala, y en paralelo tener Talleres con actores profesionales que vendrían a mostrar sus obras, los que se harían en Centros Comunitarios o lugares donde funcionan Talleres de Teatro locales. En cuanto a las categorías éstas serían niños, adultos y profesionales.

Se acuerda citar a esta Comisión de Cultura para analizar presupuestos y otros.

Luego de analizadas las Bases, el Sr. Presidente de la Comisión destaca la importancia que los Sres. Concejales puedan participar como jurados de selección, dado el gran interés que esto significa, manifestando interés en ello los Concejales Sres. Velasco y Bizama.

Finalmente, existe acuerdo de la Comisión en proponer la aprobación formal de las **Bases del VII Concurso de Proyectos de Fondos para el Desarrollo Cultural 2019.**

Respecto a la participación de Concejales en el Concurso FOMDEC 2019, el Sr. Alcalde agrega que están invitados los 10 Concejales.

El Concejal Sr. Durán agrega que los Concejales Barriga y Albornoz se ofrecieron para participar en este Concurso.

La Concejala Sra. Saffirio recuerda, que se consideró como idea el que todos puedan ir alternándose cada año como jurados en estos concursos.

El Sr. Alcalde reitera que están invitados todos los Concejales y quienes estén interesados oportunamente se acercaran oportunamente al Presidente de la Comisión.

Finalmente se someten a consideración del Concejo las Bases del Concurso FOMDEC 2019, aprobándose por unanimidad.

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 15 de abril de 2019 siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Roberto Neira, Jaime Salinas, José L. Velasco y Pedro Durán, quien preside en calidad de (S).

Participan de la reunión, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de

Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Katherine Kreps el Director Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes el Director del Depto. de Educación don Eduardo Zerené, la funcionaria del Depto. de Educación doña Anita Vera, doña Gloria Bielefeld, Jefa de Abastecimiento (s) don Carlos Millar y don Patricio Jiménez de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

- a) Modificación de Contrato “Mejoramiento y Reparación Bandejonas 1 y 2 Feria Pinto, Temuco”, con el oferente Juan Pizarro Yévenes, por un aumento de obra de **\$ 901.589, impuestos incluidos** y un aumento de plazo de 60 días corridos, quedando como fecha de término el 27 de junio de 2019. Considera subsanar problemáticas como filtraciones y evacuación de aguas lluvias de la techumbre, falta de iluminación general y reparación de pavimentos en sectores dañados en ambos bandejonas. Considera también la limpieza general de las canalizaciones de aguas lluvias de la estructura. La cubierta superior de ambos bandejonas se tratará con un producto impermeabilizante a fin de reparar filtraciones y prolongar la vida útil de la cubierta. La superficie a intervenir es de 7.278. m2.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) “Contratación Suministro Servicio de Transporte de Residuos Sólidos Municipales y Asimilables, Temuco – Los Ángeles”, con el adjudicatario VEOLIA SI Chile S.A. por un monto total de **\$ 402.553, IVA incluido**, valor por vuelta. La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde el 21 de abril de 2019, con la posibilidad de renovación por una vez, por igual periodo. La propuesta está referida al Servicio de Transporte de residuos sólidos municipales asimilables a Temuco-Los Ángeles, mediante camiones Ampliroll y carros con bateas metálicos de capacidad de 20 m3 consistente en el traslado de residuos municipales a 192 kms. de Temuco a Relleno Sanitario Laguna Verde.

El Concejal Sr. Neira plantea tener un informe donde se detalle claramente este aumento, de un presupuesto referencial de \$ 373.600 por vuelta a \$ 402.553.

Sin perjuicio de este requerimiento el Sr. Saavedra agrega que la diferencia equivale a un 7% aproximadamente. Con este comentario se propone la aprobación formal de este contrato.

El Concejal Sr. Neira estima importante que la ciudad sepa que se está aumentando el gasto en un 7%, dejando constancia de ello, porque son recursos que salen del bolsillo de todos los temuquenses, y que se podrían destinar a otros temas. Consulta si hay una Planta de Transferencia, por qué se hace otro servicio, que son las bateas, que salen directamente de Temuco a Los Ángeles.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes aclara que estos residuos son aquellos voluminosos inertes y no solidos domiciliarios. El 7% corresponde a 300 millones de pesos al año y no del total que significan el transporte de todos los residuos de cerca de 8 mil millones de pesos. Estos son microbasurales en la práctica, y el llevarlos hasta Lautaro tiene un costo más alto logísticamente es más beneficioso para el servicio y financieramente.

El Concejal Sr. Neira señala entender que se está aprobando ahora un saldo de 21 millones de pesos que no estaban contemplados en el presupuesto inicial.

El Sr. Bahamondes expresa que así es, pero es importante indicar que ayuda hoy en día a discriminar lo que son escombros de otra basura contaminada y llevar las escombros a Pillanelbún con los camiones propios. Cada viaje son 40m³, porque es camión y carro. Cada batea es para 20m³.

El Concejal Sr. Albornoz solicita se le informe posterior del número estimativo de traslados y el tope presupuestario, porque no podría ser indefinido.

Finalmente se somete esta propuesta a consideración del Concejo aprobándose por unanimidad.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración solicita autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal:

- ❖ **Por Ord. N° 601 del 10 abril de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 15, que tiene por finalidad:**
 - **Modificación de Presupuesto del Área de Gestión Servicios a la Comunidad Programa Operativos Vecinales, denominada Contratación Personal de Apoyo para Programa Operativo 24**

Horas, por la cantidad de **M\$ 9.782**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001 centro de costo 12.05.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Aguas Lluvias y Grifos, denominada **Contratación Personal de Apoyo para Programa Aguas Lluvias**, por la cantidad de **M\$ 5.432**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001, centro de costo 12.06.01.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Aguas Lluvias y Grifos, denominada **Contratación Personal de Apoyo para Programa Limpieza de Canales**, por la cantidad de **M\$ 3.698**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001, centro de costo 12.06.02.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Aguas Lluvias y Grifos, denominada **Contratación Personal de Apoyo para Programa Mejoramiento de Veredas**, por la cantidad de **M\$ 2.333**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001, centro de costo 12.06.04.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Vialidad Comunal, denominada **Contratación Personal de Apoyo para Red Vial y Refugios Peatonales**, por la cantidad de **M\$ 5.456**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001 centro de costo 12.07.01.
- Modificación de Presupuesto Área Gestión Servicios a la Comunidad Programa Vialidad Comunal. Denominada **Contratación Personal de Apoyo para Servicios y Gestión Comunitaria**, por la cantidad de **M\$ 6.638**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.999.001 centro de costo 12.07.02. Para tales efectos se reconoce una disminución de gasto en Saldo Final de Caja por la suma de M\$ 33.339. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Seguridad Ciudadana, denominada **Movilización Cometidos y Capacitación** por la cantidad de **M\$ 150**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.08.007.001, centro de costo 12.10.01.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Servicios a la Comunidad Programa Seguridad Ciudadana, denominada **Cursos de Capacitación**, por la cantidad de **M\$ 600**. Gasto que se imputará a la cuenta 22.11.002 centro de costo 12.1001.

Para tales efectos se reconoce una disminución de Presupuesto de Gasto Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Seguridad Ciudadana cuenta Honorarios Plan de Seguridad Ciudadana por la suma de M\$ 750. Cuenta 21.04.004.210.001 centro de costo 12.10.01

- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Interna, Programa Gestión Administrativa, denominada **Transferencia Corriente a Otras Entidades Públicas**, por la cantidad de **M\$ 52.000**. referido a Convenio Municipalidad –UFRO Programa Smart City. Dicho gasto se imputará a la cuenta 24.03.099 centro de costo 11.02.01.

Para tales efectos se reconoce una disminución de Gasto en Saldo Final de Caja, por la suma de **M\$ 52.000**. Cuenta 35 centro de costo 11.02.01

- Modificación de Presupuesto Área Programa Social, Programa Oficina OMIL, denominada **Devoluciones** por la cantidad de M\$ 3.880. Gasto que se imputará a la cuenta 26.01, centro de costo 14.08.01.

Para tales efectos se reconoce una disminución de Presupuesto de Gasto Área de Programas Sociales, Programa Oficina OMIL, cuenta Cursos de Capacitación por la suma de M\$ 3.880. Cuenta 22.11.002 centro de costo 14.08.01.

Para tales efectos se reconoce una disminución de Gastos en Transferencia Tenencia Responsable de Mascotas, por la suma de M\$ 30.900, cuenta 24.01.999.004, centro de costo 12.09.02.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

M\$	PRESUPUESTO 2019					Nota			
Modificación	Inicial		SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat				
Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION		0				
Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M\$		0				
M\$	PRESUPUESTO 2019					Nota			
Modificación	Inicial		SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat				
Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$		89.969				
Serv. Comun	Seg. Ciudadana	21.04.004.210.001	12.10.01	Hon. Plan Seguridad Ciudadana	750	110.000	40.765	40.015	
Prog. Social	Of. OMIL	22.11.002	14.08.01	Cursos de Capacitación	3.880	245.700	235.036	231.156	
Gest. Interna	Gest. Admninst.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	85.339	10	6.169.584	6.084.245	
Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$		89.969				

Serv. Comun	Op. Vecinales	22.08.999.001	12.05.01	Opertaivo 24 Horas	9.782	169.298	77.124	86.906
Serv. Comun	AA.LL y Grifos	22.08.999.001	12.06.01	Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios	5.432	111.741	50.904	56.336
Serv. Comun	AA.LL y Grifos	22.08.999.001	12.06.02	Limpieza de Canales	3.698	64.006	29.158	32.856
Serv. Comun	AA.LL y Grifos	22.08.999.001	12.06.04	Mejoramiento de Veredas	2.333	40.379	18.395	20.728
Serv. Comun	Vialidad Comun.	22.08.999.001	12.07.01	Red Vial y Refugios Peatonales	5.456	94.425	43.015	48.471
Serv. Comun	Vialidad Comun.	22.08.999.001	12.07.02	Servicio y Gestión Comunitaria	6.638	114.886	52.337	58.975
Serv. Comun	Seg. Ciudadana	22.08.007.001	12.10.01	Movilización-Cometidos y Capacitación	150	-	-	150
Serv. Comun	Seg. Ciudadana	22.11.002	12.10.01	Capacitación	600	-	-	600
Gest. Interna	Gest. Admninst.	24.03.099	11.02.04	Transf. A Otras Entidades Públicas	52.000	2.500	32.500	84.500

El Concejal Sr. Neira estima importante tener a los Concejales informados sobre los avances en el cronograma de Smart respecto de las 4 políticas. Cuáles son los plazos para la implementación o inicio de cada una.

En la oportunidad se presenta al señor Patricio Jiménez, que llegó a la Administración Municipal para realizar las funciones que hacia don Pablo Vera relacionadas con Smart City.

El Sr. Jiménez señala que el proceso está en periodo de prueba y para lanzar en el mes de mayo próximo la primera iniciativa "Ojo Ciudad". Las demás líneas están en proceso de análisis y evaluación.

El Concejal Sr. Durán sugiere una reunión en fecha próxima, para que el Sr, Jiménez pueda presentar a los Concejales los avances de este proyecto.

Sobre el punto el Sr. Jiménez señala tener claro el cronograma de trabajo, pero se están analizando algunos temas relacionados, pero no hay problema en coordinar en las próximas semanas una presentación sobre el tema.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- ❖ **Por Ord. N° 602 de 2019, se remite las Modificaciones Presupuestarias Área Educación N° 15, 16 y 17. Hace la presentación doña Anita Vera.**

Las propuestas tienen las siguientes finalidades:

- ❖ **Modificación Presupuestaria N° 15**

- **Iniciativa de Inversión: Incorporación al Presupuesto 2019, aportes del Mineduc, para ejecutar proyecto de Infraestructura Escuela Especial**

Ñielol M\$ 99.402, y Proyecto Aulas Conectadas M\$ 94.290. Valores recibidos a fines del año 2018 y registrados en cuentas complementarias.

- Gastos de Personal: se distribuye saldo final de caja en cuentas de gastos de personal de Establecimientos Educativos por necesidades del servicio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 15 es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 EDUC. SIST.					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	PRESUPUESTO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
A.	DISMINUCION		0		
B.	AUMENTO M\$		193.692		
115.15.03.004.001.001	210317	De la Subsecret. Educ. Infraestructura Educ.: Proy. Esp. Ñielol	99.402	0	99.402
115.15.03.004.002.001	210101	De la Subsecret. Educ. Otros.: Aulas Conectadas 2018	94.290	0	94.290

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
C.	DISMINUCION M\$		193.692		
215.35	210101	SALDO FINAL DE CAJA	193.692	432.992	239.300
D.	AUMENTO M\$		387.384		
215.21.01	c.c.	GASTOS EN PERSONAL, DOCENTES DE PLANTA	43.065	8.285.662	8.328.727
215.21.02	c.c.	GASTOS EN PERSONAL, DOCENTES DE CONTRATOS	93.702	5.482.369	5.576.071
215.21.03	c.c.	GASTOS EN PERSONAL, OTROS COD. TRABAJO	56.925	4.512.940	4.569.865
215.31.02.004.004.001	210317	INICIAT. INVERS. PROY. INFRAESTRUCTURA ESC. ESP. ÑIELOL	99.402	0	99.402
215.31.02.004.005.001	210101	INICIAT. INVERS. PROY. AULAS CONECTADAS 2018	94.290	0	94.290

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

❖ Modificación N° 16 Gestión Educación Sistema M\$ 480.000

- Gastos de Personal: se asigna Presupuesto por aumento de horas lectivas y no lectivas, de acuerdo a la Ley 20.903 (sistema de desarrollo profesional docente), reconocimientos a Bienios

Retroactivos, asignación de tramo de Desarrollo Profesional y nuevas designaciones de Encargado de Convivencia Escolar en Establecimientos Educativos, conforme al Dictamen 15.346, 2018 de la Contraloría General de la República.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 16 es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 EDUC. SIST.					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	PRESUPUE	
				STO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
A.	DISMINUCION		0		
B.	AUMENTO M\$		0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUE	
				STO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
C.	DISMINUCION M\$		480.000		
2152103005	C.C.	OTRAS REMUN. COD. TRABAJO_SUPLENCIAS Y REEMP.	200.000	415.875	215.875
2152103999999009	C.C.	OTRAS REMUN. COD. TRABAJO_OTROS	15.000	207.873	87.873
2152208999	210101	SERVICIOS GENERALES_OTROS	120.000	207.873	87.873
2152211002	210101	SERVICIOS TECNICOS Y PROFES._CAPACITACIÓN	55.000	100.769	45.769
2152212003	210101	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV._GASTOS DE REPRESENT.	20.000	20.000	0
2152903	210101	ADQIS. ACT. NO FINANCIEROS_VEHICULOS	20.000	20.000	0
2152301004	C.C.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES DOCENTES	50.000	100.000	50.000
D.	AUMENTO M\$		480.000		
2152102001001	C.C.	Sueldos Base	220.500	2.425.608	2.646.108
2152102001002001	C.C.	Asig. Experiencia Ley 19070	12.000	49.844	61.844
2152102001004003	C.C.	Complemento de zona	33.075	362.940	396.015
2152102001044	C.C.	Asig. Experiencia	48.100	318.098	366.198
2152102001045	C.C.	Asig. Tramo Desarrollo Profesional	84.960	492.120	577.080
2152102001046	C.C.	Asig. Reconoc. Doc. Establ. Alta Conc. Al. Prioritarios	29.970	151.404	181.374
2152102001047002	C.C.	Asig. Responsabilid. Técnica Pedagógica	7.020	4.968	11.988
2152102001048	C.C.	Bonificac. Reconoc. Profesional	39.375	1.183.978	1.223.353
2152102001999005	C.C.	Asig. Perfec. Doc. No acog. Carrea Doc.	5.000	13.548	18.548

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

❖ **Modificación N° 17 Gestión Atención Infancia M\$ 26.000.**

- Devoluciones: Incorporación a la Cuenta de Devoluciones por reintegro a la JUNJ, de montos por recuperación de licencias médicas año 2018 y proyección reintegros saldos.
- Homologación 2019, según normativa que rige los Convenios entre JUNJI y la Municipalidad de Temuco, Manual de transferencias, resolución exenta 802 del 19 de diciembre de 2016 vigente a la fecha.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 17, es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 AT. INFANCIA					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	PRESUPUESTO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
A.	DISMINUCION		0		
B.	AUMENTO M\$		0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019	
				Inicial	Incluida Modif
C.	DISMINUCION M\$		26.000		
22.04.010	22.02.06	Materiales para mantenimiento	2.500	3.000	500
22.04.010	22.02.07	Materiales para mantenimiento	2.500	3.000	500
22.11.002	c.c.	Capacitación	21.000	39.400	18.400
D.	AUMENTO M\$		26.000		
26.01	22.01.01	Devolución	26.000	108.447	134.447

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- VARIOS

Escuela "Cárcel"

El Concejal Sr. Neira hace alusión a una publicación en la prensa local referido a la Escuela Municipal ubicada al interior de la Penitenciaría, donde la Fiscalía realiza una investigación por eventual constitución de delito por el uso de la Subvención Escolar por la existencia de 3 certificados de egresos de dicha Escuela, que no serían personas que estaban internas allí, de manera que Control pueda informar sobre esa situación.

El Concejal Sr. Durán espera que en la Sesión de este martes la Administración pueda entregar antecedentes, antes de conocer un informe de Control.

El Director de Educación Sr. Zerené aclara que en su Servicio no se ha recibido ningún antecedente formal sobre esta situación, aunque ha solicitado a Gendarmería información e iniciado un proceso sumarial.

El Concejal Sr. Neira reitera que existen antecedentes que certificaban egresos de personas que no estaban internos en ese Centro Carcelario.

El Sr. Zerené señala que todo aquello deberá ser parte de la investigación y aclarar cómo llegaron a matricularse. Puede ser incluso algún error o equivocación, porque se han registrado matriculas mal hechas en otras Escuelas Municipales, pero es una situación que deberá aclararse.

Reitera no haber recibido ningún documento formal desde Gendarmería sobre el tema, pero se está investigando.

Finalmente el Concejal Sr. Neira sugiere también verificar la asistencia los últimos tres años y los egresos de Gendarmería, que pudiera dar luces sobre este caso donde había personas que participaron en la Escuela Municipal ubicada al interior de ese recinto, reiterando que deberá informarse formalmente al Concejo esta situación, concluyendo este punto.

Ante consulta de la Concejala Sr. Carmine sobre quién es el Fiscal del Sumario, el Sr. Zerené indica que es el Sr. Rolando Mansilla. Agrega que el 3 de abril recibió una llamada telefónica del Director de Gendarmería, que le informaba de una Investigación Sumaria por los hechos señalados y le solicitó antecedentes para iniciar un Sumario en Educación. El Director de Gendarmería le solicitó a su vez que se separara del cargo al Director de la Escuela pero le informó que no podía, por estar en el cargo por Alta Dirección Pública y la única forma que podría separarlo temporalmente es el Fiscal del Sumario, reiterándole el envío de los antecedentes para iniciar el proceso. En la tarde de ese mismo día recibió una Resolución de Gendarmería donde se anunciaba una Investigación. Inmediatamente deriva el correo para que se inicie el proceso sumarial. Reitera que formalmente hasta el momento no ha recibido ningún otro antecedente de Gendarmería más que esa Resolución, con la cual se dio inicio al sumario en Educación.

Paralelo a eso, recibió una información de Fiscalía que estaba haciendo una Investigación desformalizada, solicitando los libros de clases, que se enviaron y se está cooperando con esa investigación, porque interesa que esto se aclare absolutamente, porque no es práctica habitual este tipo de situaciones en el Depto. de Educación ni en el Municipio.

El Concejal Sr. Neira señala entender que esta situación no es nueva, y le sorprende que el Director de Educación diga que se enteró ahora. Tiene antecedentes de funcionarios que han venido diciendo a las autoridades del DAEM la situación que pasa en la Escuela Cárcel. Solicita que lo mínimo es hacerse parte como Municipio al menos con una querrela, porque no se puede dejar pasar esta situación, porque lo grave es que Gendarmería es quien reventó el tema y no los mecanismos de control interno del Municipio los que deberían detectar y que puede ser constitutivo de delito y se entregaran los antecedentes a Fiscalía. Porque las acusación de la autoridad de Gendarmería es que había falsificación de Certificados de Egresos a personas que nunca estuvieron internas en la Cárcel, por lo tanto jamás podrían haber sido parte de la Escuela de la Cárcel. Estima que el Director de Educación no está actuando de conformidad a lo esperado y debe ir más allá. No basta nombrar a un Fiscal para un sumario o juicio. Reitera tener antecedentes que los entregará a Control, que vienen a certificar estos egresos de personas, que no estuvieron en la Cárcel. También se deba considerar que hay reclusos que salen de la Cárcel por cualquier motivo, como recuperar la libertad, desistir de seguir estudiando o tienen un cambio de Cárcel, que mantendrían la asistencia de 100% hasta el final del periodo escolar. Esto es importante clarificar porque el Estado entrega una Subvención por alumno presente en Aulas. Reitera que desea una investigación desde la Dirección de Control, no del Departamento de Educación. Agrega que esta situación era conocida bastante tiempo en Educación, no puede decir si el Director u otros funcionarios, pero si dentro del DAEM.

Ante consulta del Sr. Alcalde si le puede dar nombres de personas que estaban en conocimiento de esta situación, el Sr. Neira expresa que quedó de entregar una carpeta al Director de Control y puede entregar copia. El Sr. Alcalde reitera conocer nombres, fechas, sobre qué instrumentos se informó y no solo manifestarlo verbalmente.

El Concejal Sr. Neira expresa que no es fácil manifestarlo, porque cuando se es serio tiene que manifestarlo con base y al menos los antecedentes que él tiene le dan confianza para decir que hay antecedentes que deben ser investigados y corresponde como Concejal ejercer su facultad fiscalizadora que hará a través del Concejo y Dirección de Control, porque no le convencerá un sumario interno, que sale del DAEM. Agrega que hay antecedentes de presiones de la persona investigada de informes que no corresponderían, por lo que la situación es compleja, planteando por ello se converse con la Fiscalía, para entregar todos los antecedentes y no quedan atrás, y que se va a hacer un sumario, reiterando prontitud en el actuar respecto de este tema.

El Sr. Zerené reitera no tener conocimiento de lo que el Sr. Neira señala ni verbal o escrito, ni ningún otro medio según acota. Agrega que en visita a la Escuela el año pasado, se detectó a un alumno del Programa P.I.E en la Cárcel, mal matriculado y se hizo la denuncia a la Superintendencia de Educación, que es la entidad fiscalizadora por Ley

este tema. En este caso se verificó que los alumnos estén matriculados, están en el libro de procesos, en las Actas de Estudios y subidos al SIGE y eso lo puede constatar. Agradecería hacerle llegar más antecedentes si disponen de ellos, porque él no tiene ni ha tenido y si lo hubiese tenido, inmediatamente lo habría hecho saber, como ha sido permanentemente su conducta según indica.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que respecto a la Modificación N° 15 solicita de acuerdo al Art. 79 de la Ley 18.695, se tenga su voto como abstención, por prestar servicios a la Universidad, solo en cuanto a esa Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Velasco señala que la investigación que se realice respecto de la Escuela de la Cárcel debe aclarar cualquier duda, independiente que se hayan o no conocidos los antecedentes por lo que habrá que llegar en este proceso lo más profundo que se pueda, para saber quiénes sabían, quiénes actuaron, quiénes son los responsables, etc.

La Concejala Sra. Saffirio señala llamarle la atención lo expresado por el Sr. Zerené consulta si el Sr. Mansilla, designado Fiscal como se indicó, puede realizar dicha función.

La Directora Jurídica Sra. Riffo indica que puede realizar Sumarios en el Depto. de Educación.

El Sr. Zerené agrega que el Sumario se inició porque hay un documento de Gendarmería sobre el tema, como es la Resolución que se refiere a supuestas irregularidades en la Escuela Cárcel, que no tiene mayores antecedentes, sobre el punto el Sr. Neira sugiere se contacte con el Alcaide de la Cárcel sobre el tema.

Ante alcance del Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Neira, en relación a indicar que el Sr. Zerené tenía antecedentes de esta situación, el Sr. Neira aclara que indicó que en el DAEM sabían de esta situación, reiterando hacerse parte de la investigación que está haciendo la Fiscalía.

El Sr. Alcalde expresa que habrá que hacerse parte en todo lo que corresponda y lo verá la Dirección Jurídica. Le parece extraño que en la Escuela de la Cárcel se estén inventando alumnos, porque es fácil detectar si el alumno no está allí preso y se puede comprobar con el RUT. Si han falsificado algún certificado de 4° medio no tendrían mucho orgullo de tener un Certificado de este Establecimiento carcelario. Cada vez que se recibe una información seria, responsable y con firmas que amerita un Sumario se ha hecho. Hay unos 90 Sumarios anuales y lo realizan personas del Municipio y muchas veces los Fiscales se han inhabilitado por la familiaridad con personas que van saliendo en el transcurso del Sumario. Poner en duda al Sr. Mansilla, que es abogado y trabaja precisamente en

este tema en Educación, que vaya a hacer o no su trabajo, le parece tremendo, porque se pone en duda todo lo que se ha procurado hacer transparentemente durante estos últimos 10 años al menos.

La Concejala Sra. Saffirio señala que ella consultó sobre el Sr. Mansilla solo para conocer su situación contractual, pero no espera supuestos sobre sus funciones.

El Sr. Alcalde expresa que es Código del Trabajo, pero no entrará en discusión sobre el punto, porque le pareció que los comentarios del Sr. Neira ponen en duda que el Sr. Mansilla vaya o no a desarrollar la función del Fiscal en la forma adecuada. Pero no hay problemas si no hay confianza se pongan los antecedentes que se tengan en Fiscalía, en Contraloría y Control Interno, agradeciendo se le entregue una copia.

Ante aclaración del Sr. Neira, que no nombró al Sr. Mansilla en su comentario, el Sr. Alcalde señala que en todo caso se puso en duda la Fiscalía de Educación.

El Sr. Neira, consulta sobre un sumario respecto de una Constructora en relación a una falsificación de planos. Sobre este punto la Directora Jurídica señala que hubo un sumario que se refería a un funcionario que trabajó en el Municipio que no tenía responsabilidades administrativas y se hizo otro por los planos falsificados donde hay responsabilidades administrativas de funcionarios.

ANTICIPO DE SUBVENCIÓN

El Concejal Sr. Durán agrega que ayer, después de la Comisión se entregaron antecedentes sobre un anticipo de Subvención que es necesario resolver. El Sr. Zerené agrega que se envió la Minuta, pero por un error no se analizó en Comisión, por lo que sugiere resolver ahora el punto cuyo detalle es el siguiente:

Se solicita aprobar la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención para el Plan de Retiro de 13 Docentes por **\$ 143.190.473** y 18 Asistentes de la Educación por **\$116.085.760**, ambas cifras a cancelar en 144 cuotas mensuales. Según minutas enviadas por el Departamento de Educación Municipal.

El Concejal Sr. Bizama observa que el punto se vio en la Comisión Educación, no en la de Finanzas y le parece plausible aprobar la Propuesta.

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación don Carlos Millar, la Administración propone entregar las siguientes Subvenciones

INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO ASIGNADO 2019	NOMBRE REPRESENTANTE
Agrupación De Artesanos Mercado Modelo De Temuco	Reubicación artesanos Mercado Municipal de Temuco parte I	Apoyar el Financiamiento para la permanencia de los artesanos de Temuco en la carpa provisoria ubicada en calle Aldunate. Se establece como compromiso municipal financiar a partir del mes de junio el equivalente al 50% del arriendo mensual (\$8.500.000) hasta el mes de mayo de 2020 y de un 30% de este valor de arriendo a contar de junio 2020 hasta mayo de 2021	\$ 29.750.000	Alicia Barrientos Cárdenas
Deportivo Kolbe Hockey Club	Liga Nacional de Hockey 2da División	Financiar transporte, inscripción, alojamientos, implementación deportiva y honorarios cuerpo técnico	\$ 3.500.000	Josefina Navarro Hildebrandt
Corporación Hogar De Ancianos Edén	Hogar De Ancianos Edén	Financiar la adquisición de leña, alimentos, pago de consumos básicos y servicio de aseo/limpieza	\$ 4.000.000	Nilda Iturra Zambrano
Agrupación Social Y Cultural Circulo De Los 11	Atención Social Y Pedagógica	Para cubrir los gastos de Matriculas, Aranceles Universitarios, Útiles Escolares, Uniformes, Vestuarios, Atención de Salud, dental y oftalmológica, pago de servicios de teléfono, internet, televisión y electricidad, mantención sede	\$ 4.000.000	Gabriel Opazo Guzmán
Junta de Vecinos Los Álamos de Labranza	Implementación Comunitaria Junta de Vecinos Los Álamos de Labranza	Financiar gasto en adquisición de platos, copas, cubiertos, bandejas, asaderas, bowls, deposito gastronómico, cesta, cacerola, fondos, tazas, hervidor de agua, servilleteros, frascos transparentes, abridor de lata, cucharones, tenazas, espumadera, porta torta, rallador, máquina de chocolate, licuadora, máquina de pop corn, azucarero, set alcuza, tabla para cortar, cafetera, pocillo suflé, anafe, refrigerador, horno eléctrico, escritorio, sillón, comedor, contenedor de 240 lt y sillas plegables	\$ 2.000.000	Erna Duval Gutierrez

Junta de Vecinos Los Lagos Del Valle Verde	Alejandro Nuestra Sede Comunitaria	Financiar adquisición de sillas, cortinas, soportes y accesorios instalación cortinas, refrigerador, juego de platos, tasas y cubiertos, manteles, compostera, ollas, microondas y mesa plegable	\$ 3.000.000	Paola Prieto Fierro
Comunidad Indígena Juan Manqueo Nahuelhual	Habilitación y Mejoramiento Sede Comunidad Juan Manqueo Nahuelhual	Adquisición de material de construcción y honorarios mano de obra	\$ 2.500.000	Segundo Nahuelhual Cona
Spiritual Human Yoga S. H. Y Temuco	Energía Espiritual Promoviendo el Equilibrio entre Cuerpo, Mente y Alma	Pago de arriendo oficina/box de atención	\$ 1.000.000	Brisalia Riquelme Gatica
Liga Futbol Laboral	Subvención Arbitrajes 2019	Financiar Arbitrajes 2018	\$ 2.000.000	Juan Antonio Gutiérrez Cruz
Asociación De Futbol Femenino	Mujeres Empoderadas Con El Futbol	Adquisición de premios, trofeos y medallas año 2019	\$ 1.100.000	Sandra Troncoso Venegas
Agrupación De Instituciones Públicas ADIP	Premiación Año 2019	Adquisición indumentaria de futbol: Camisetas, pantalones cortos, calcetines (medias) y balones de futbol	\$ 1.000.000	Pedro Mora Quilaqueo
Grupo De Acción Social Del Adulto Mayor Refugio ADULAM	Calidad De Vida Para Los Adultos Mayores Del Hogar Refugio Adulam	Adquisición de alimentos, pañales y artículos de aseo	\$ 2.100.000	Juan Pablo Reidenbach Torres
Asociación De Futbol Amateur Temuco	Campeonato Oficial 2019 Asociación de Futbol Amateur Temuco	Pago de arbitrajes y adquisición de premios diferentes series durante el campeonato 2019	\$ 13.000.000	Jaime Filun Soto
Corporación De Ayuda A Personas Ciegas Bartimeo	Centro De Acogida Y Rehabilitación De Personas Ciegas Y Baja Visión Comuna De Temuco 2019	Arriendo, materiales para talleres, pago de agua, luz, gas, teléfono, pellet, adquisición de materiales de oficina, materiales de difusión y eventos, desarrollo de talleres de manualidades, rehabilitación y otros	\$ 6.500.000	Juan Rivera Quezada
Organización No Gubernamental de Desarrollo Canes y Felinos Temuco	Me Informo, Lo Cuido y Lo Protejo: Familias Responsables es un Hecho	Pago servicios de gestión de redes sociales y gestión audiovisual	\$ 1.900.000	Felipe Gárate Donoso
Corporación Regional Clubes De Cueca Región De La Araucanía	Día Nacional De Cueca Y Otros	Financiar gasto en arriendo de amplificación, escenario, luces, adquisición de galvanos, premios, medallas, alimentación y traslados	\$ 4.300.000	José Concha Caceres

Asociación De Fútbol Cautín	Árbitros 2019	Pago de servicios u honorarios de árbitros, adquisición de implementación deportiva	\$ 6.000.000	Eduardo Aguilera Arce
Junta De Vecinos Los Creadores	VI Campeonato Regional Jóvenes Por La Cueva	Pago de servicios de amplificación, servicios de grupos folclóricos, compra de alimentación, vestuario, pendones y accesorios, adquisición de premios, difusión, pascalle, afiches y publicidad, servicios de escenografía, montaje, desmontaje y decoración	\$ 2.600.000	Alicia Jara Quijada
Fundación Bautista Para Amar	Mejoremos el equipamiento de nuestra lavandería del Hogar Bautista de Niñas de Temuco	Adquisición de lavadora automática	\$ 660.000	Veronica León Caro
Agrupación Comunal De Fútbol Amateur Temuco	Apoyo Premiación, Balones, Medallas e Implementación Deportiva	Adquisición de premios, copas, medallas, balones de fútbol, galvanos e implementación deportiva	\$ 7.000.000	Hugo Pérez Cares
Club Deportivo Unión Araucanía	Escuela de Fútbol y Futsal Femenino	Adquisición de Balones de fútbol, estacas, conos, mallas de fútbol tenis, buzos completos, equipo de fútbol, colchonetas, pelerones de entrenamiento	\$ 2.000.000	Camila Alarcón Godoy
Agrupación de Familiares de Personas con Autismo	Cabalgando Nos Desarrollaremos para Nuestra Autovalencia	Servicio de hipoterapia	\$ 7.000.000	Karim Musset Gutierrez
Corporación Municipal de Deportes de Temuco	Volleyball Varones Adultos: Chile Vs Portugal	Financiar en parte la organización del partido de la Selección Varón Adulta de Volley Ball Chile a disputar el día 23 de mayo en el Gimnasio Olímpico de la Universidad de la Frontera	\$ 7.000.000	Miguel Bekcer Alvear
Universidad de La Frontera	Smartcity In a Box, Impulsando Mejores Ciudades Gracias a la Tecnología	El objetivo de la subvención es financiar acuerdo Municipalidad-UFRO en relación a Programa Smart City in a Box. Transferencia (US\$76.336 x \$670). Se realizará transferencia corriente entre Otras Entidades Públicas. Cuentas Subtítulos 24.	\$ 52.000.000	Eduardo Hebel Weiss
Club Deportivo Unión Santa Elena	Reposición Indumentaria Deportiva	El objetivo de la subvención es entregar los recursos necesarios para que el Club Deportivo pueda adquirir nuevamente su indumentaria deportiva que fue destruida producto de un incendio ocurrido en marzo de 2019	\$ 2.500.000	Sandra Cortez Ibarra



		Total	\$ 168.410.000	
--	--	--------------	-----------------------	--

El Concejal Sr. Bizama señala no tener reparos sobre le nómina propuesta, pero respecto de los Artesanos del Mercado, con una Subvención se asegura el arriendo de un lugar, pero le preocupa que se iniciarían obras muy pronto y acá se tendrá una cuadra con camiones entrando y saliendo con tierra y que sería imposible que la gente circule, con barro cuando llueva, ruidos molestos por un periodo de unos 2 años más o menos. Será un lugar “cero” atractivo para ir a comprar. No duda que hay que apoyarlos, pero no sabe si el lugar es el más idóneo para este periodo.

El Concejal Sr. Barriga destaca el trabajo de estas Organizaciones y sin duda este aporte le ayudará a desarrollar de mejor manera sus tareas.

Pero el caso del Mercado estima que sería un problema similar a los trabajos en las calles Portales y Rodríguez. Pero ellos no han presentado otra alternativa y no habría otro espacio conveniente.

La Concejala Sra. Saffirio agradece esta propuesta, agregando que ellos tomaron la decisión de quedarse allí hasta retomar el nuevo Mercado.

Respecto al apoyo al Hogar Edén, se pregunta si el apoyo no sería mejor para adquirir un calefactor y no seguir financiando la compra de leña.

El Concejal Sr. Salinas consulta si los Clubes de Cueca pueden solicitar a esta Corporación aportes para financiar la participación en eventos en otras partes del país.

El Sr. Millar expresa que esta Subvención es específicamente para financiar el Día Nacional de la Cueca y Gala Folclórica en el Teatro Municipal. Cualquier otra postulación podría verse adicionalmente.

El Concejal Sr. Velasco felicita a estas Organizaciones porque representan a la Sociedad Civil Organizada que se une en pos de objetivos y reciben apoyo de sus Autoridades.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Subvenciones para las 25 Organizaciones ya indicadas, por un total de \$ 168.410.000 aprobándose mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Albornoz respecto al aporte a la UFRO y de los Concejales Sres. Neira y Bizama respecto del aporte a la Sociedad Amigos del Árbol de la cual son socios.



6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Albornoz plantea los siguientes puntos:

Jardineras

Se instalaron jardineras en calle Nahuelbuta, producto de un fondo participativo 2018, por lo que solicita se haga un trabajo de participación vecinal instruyendo y capacitando a los vecinos propietarios, frente a estas jardineras, en elementos de paisajismo tales como cuidado de las plantas, pintura como otros elementos que permitan, después de muchos años, valorizar esta Inversión realizada en el sector. Es un avance material importante y que debe ser complementada con una participación vecinal, trasladando parte del cuidado de estos bienes a los propios vecinos.

Conectividad

En reuniones del PLADECO como de estudio que realiza la Cámara Chilena de la Construcción se hizo presente como prioridad el servicio de CONECTIVIDAD, especialmente en el sector rural, tanto en materia de electricidad, caminos y en especial el de coberturas de señal telefónica e internet, por lo que solicita se proceda a enviar oficios a las Compañías de Servicios de Telefonía y conexión de internet a objeto de que comuniquen sus planes de inversión en conectividad para el presente y próximo año, como asimismo consultarles sobre alguna necesidad pública que facilite esa inversión privada.

Política de Recursos Humanos

En conocimiento que existe en el Municipio una Política de Recursos Humanos, solicita se estudie el Protocolo de resguardo en materia de Acoso Laboral y sexual elaborado por el Poder Judicial, ya que aparentemente tal instrumento que permite armonizar y elevar el respeto funcionario no existe en el Municipio, modificándolo en los párrafos pertinentes, levantando el respectivo proceso administrativo de una eventual denuncia, y salvaguardando el respeto y dignidad de los funcionarios de este Municipio en sus diferentes áreas.

Iluminación Paradero Interurbano

Solicita a la Dirección de Tránsito mejorar iluminación en calle Diego Portales con Las Heras, lado norte, donde existe un paradero donde muchos vecinos toman locomoción interurbana.

Transporte Escolar:

Solicita información sobre adjudicación servicios de transporte escolar, pedir auditoria operativa, que específicamente contenga las fechas

de compra de los vehículos que se adjudiquen al oferente favorecido, y la indicación de las fechas en que se llamó a propuesta pública.

Tránsito

Solicita mejorar elementos de protección en paradero sector Pueblo Nuevo, Ruta camino a Cajón, donde hay una alta densidad poblacional, ceda el paso, balizas, demarcación y señaléticas de restricción.

Flacma:

Respecto de su participación en ese evento da cuenta que las actividades se cumplieron conforme a lo señalado en la oferta del Congreso, y especialmente señalar los tópicos de mayor impacto que presentaron delegaciones de otros países se relacionan directamente con lo que Temuco hoy está realizando: Smart City, reciclaje, medicina veterinaria, y algunos programas de impacto social como el de postrados, lo que significa una ratificación externa que las líneas de trabajo elegidas, son efectivamente las correctas.

Felicitación:

Felicita a los equipos que participaron el fin de semana en el Lolapalloza de Pedro de Valdivia y los demás Servicios Públicos.

La Concejala Sra. Carmine plantea los siguientes puntos:

Estadio Municipal

Consulta qué medidas se han tomado respecto a su planteamiento anterior de mejorar un espacio donde se ubican Inspectores Municipales que efectúan exámenes prácticos en ese recinto Deportivo, porque a la fecha no se observan avances para refaccionar el lugar.

Loteo Ayelen

Consulta cuáles son los plazos para hacer los drenajes para la cancha en el sector Ayelen.

El Sr. Bahamondes expresa que en unos 15 días más se inicia los trabajos en el lugar.

NOTA: Siendo las 17.30 horas, se acuerda continuar por 30 minutos, de acuerdo al reglamento de Sala.

El Concejal Sr. Durán plantea los siguientes puntos:

Proyecto Mundo Mágico

Plantea que por haber otras actividades el mismo día y hora, la visita que se había programado para el Colegio Mundo Mágico para conocer un proyecto de Salud sobre obesidad el lunes 29, se posponga para la semana siguiente.



Vehículos Eléctricos

Respecto de dar señales para combatir diferentes tipos de contaminación, como la de vehículos motorizados, estima oportuno incorporar vehículos eléctricos para prestar servicios a los adultos mayores, bajando la contaminación por un lado y prestando un servicio a las personas de edad, quizás con un recorrido pre-establecido y de manera gratuita. Agrega que hubo una visita de la Autoridad Municipal a Santiago para conocer una muestra de estos vehículos, que se pudiera considerar como una señal importante en descontaminar con este tipo de vehículos.

Accesos El Carmen

Producto de los trabajos de mejoramiento de la vía a El Carmen, se están usando algunos caminos alternativos de ripio, pero que provocan serios problemas con el polvo, ruidos, rotura de vidrios, peligro por las piedras que saltan a las viviendas, etc. Sugiere a menos señalética para reducir la velocidad de los vehículos y algún material para mejorar o aplacar el problema del polvo.

El Sr. Bahamondes expresa que se ha mitigado algo el problema con el paso de motoniveladoras y tratamientos más fondo en algunos tramos. El Concejal Sr. Durán reitera al menos colocar señalética y reductores de velocidad. Sobre el punto el Sr. Bahamonde agrega que no es posible colocar reductores en caminos de ripio, pero se estudiará algunas mejoras para esos caminos conjuntamente con los vecinos.

Labranza

En relación a la pasada urbana por Labranza, sugiere considerar el mejoramiento de la iluminación de los paraderos para seguridad de vecinos que deben salir a tomar locomoción. Pero no solo iluminar los paraderos sino también el entorno de estos.

Subvención

Destacar el aporte en la nómina de Subvenciones a la signada con el N° 15, sobre la Organización Canes y Felinos, que es un avance y que reconoce la labor que realizan.

El Concejal Sr. Salinas plantea los siguientes puntos:

Labranza Centro

En reunión con la Junta de Vecinos Labranza Centro se plantean varios temas que preocupan a los vecinos como:

- Estado de avance del Proyecto de Alcantarillado
- Iluminación de Paraderos, que ya expresó el colega Durán
- Avance de Remodelación Sede Club Deportivo Labranza.

Plantea la preocupación por el Monumento a la Carreta de Cochayureros instalada en la plaza, que se ha ido destruyendo, dado el material no es de buena calidad y requiere de su refacción y mantención.



Árbol Peligroso

Solicita se considere en corte de un árbol que colinda con unos juegos infantiles y presenta serio peligro para los niños que acuden a ese lugar, que se ubica en un área verde de Los Riscos IV.

Avenida El Tren

Plantea considerar el trazado de futuras expropiaciones para prolongar y ampliar esa arteria en Labranza.

Ayuda Solidaria

Señala hacer entrega de una carta del vecino don Adan Eladio Carrasco, que sufrió la pérdida de un ojo en un accidente, y el Municipio le prestó apoyo para una prótesis, agradeciendo a la Administración Municipal por la valiosa ayuda social y médica.

Cochayuyeros

Ante el aumento de carretas de cochayuyeros que se estacionan en el sector céntrico de la ciudad, estima oportuno considerar la instalación de una señalética especial que prohíba el estacionamiento de este tipo de medio de tracción animal en ciertos espacios, que incomoda a muchos vecinos y es necesario ordenar, aunque la medida pudiera resultar impopular para algunos, pero se debe pensar en el bienestar general de los vecinos, que vienen a hacer sus trámites o circulan diariamente por el centro.

Club Femenino Porvenir

Plantea revisar la programación de esta Liga Deportiva Rural, por cuanto este Club reclama discriminación de Clubes del sector urbano que no quieren ir a jugar al sector rural, sin embargo ellas deben acudir a encuentros deportivos en canchas sintéticas, donde quedan en desventajas, reiterando que esta Liga debe ser para Clubes del Área Rural exclusivamente, porque ese fue el sentido original.

El Concejal Sr. Velasco plantea los siguientes puntos:

Barrio Vista Volcán

Vecinos están preocupados de mejorar su sector y requieren mejoramientos en la plaza del lugar, como es el recambio de luminarias, por otras de mayor protección o en su defecto colocar más luminarias. También un área verde cercana requiere la colocación de alumbrado público, porque no tiene esa implementación

Se requiere también el recambio de juegos infantiles porque los actuales son antiguos y presentan un serio peligro para los menores.

Solicita también, la mantención de los actuales senderos de maicillo, que están llenándose de malezas. Finalmente requieren la instalación de un Punto de Limpio, al parecer así se llaman.



Radio Frecuencia a Boyeco

Los vecinos de Boyeco requieren de una radio frecuencia propia, dada la necesidad de contar con comunicaciones apropiadas en el tema de seguridad y protección de quienes viven en el entorno.

El Director de Seguridad Ciudadana señala que el año 2017 se suscribió un convenio con la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia y el Municipio sobre este el Proyecto de radio frecuencia, por lo que existe esta alternativa y habría que revisar si está activa la Junta de Vigilancia del sector para estos efectos.

Ex Liceo Lechuga y Ex Liceo Técnico

Solicita se informe sobre decisiones recientes en relación a los destinos que tendrían estos dos inmuebles.

Calefacción Salón del Concejo

Finalmente solicita se estudie alguna alternativa de calefacción para el Salón Auditorio del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Barriga plantea los siguientes temas:

Club Deportivo Las Quilas

Solicita el corte de malezas existente en las canchas del sector de la Isla Cautín y un container para destinarlo como camarines.

Fiscalización Consultorios

A fin de informarse sobre el funcionamiento de los Consultorios y detectar eventuales falencias y buscar alternativas de soluciones, solicita autorización para efectuar fiscalizaciones a estos recintos.

El Sr. Alcalde señala que no requiere de una autorización especial y solo sugiere se contacte con el Director de Salud y ante cualquier observación o situación, le agradecería hacérsela saber antes que a la Comunidad para buscar soluciones en conjunto.

Escuela Labranza

Producto de una investigación realizada en ese Establecimiento se realizaron algunos cambios de profesionales y algunos despidos. La profesora Sra. Julia Bustamente, fue notificada para dejar el Colegio y trasladarse a la Escuela Selva Saavedra, de Adultos Mayores. Solicitó audiencia con el Jefe de Recursos Humanos de Educación don Jorge Riquelme, pero el día que se fijó para ello, el funcionario indicado no la atendió porque se fue y debió ser recibida por el Director Sr. Zerené, pero no se le dio la respuesta requerida. Por ello acudió a la Contraloría Regional y sobre el caso el Organismo Contralor resolvió que debe ser vuelta a su Colegio de origen. Tiene 40% de discapacidad, vive en Labranza y además el Colegio Selva Saavedra donde había sido trasladada funciona de noche y se le complica la locomoción. Agrega que el Sr. Riquelme le dio una respuesta verbal indicándole que se "quede



callada y agradezca que la dejaron trabajando y si sigue reclamando puede ser despedida”.

Sobre el punto observa que no se está haciendo caso a una resolución de Contraloría, que fundamenta su decisión en merito a la situación de salud de la recurrente, por lo que solicita a la Administración se considere este caso, porque no se estaría dando cumplimiento a una respuesta de la Contraloría, lo que no corresponde.

La Directora Jurídica recuerda este caso y la resolución de Contraloría, agregando que se envió a Educación para que se dé cumplimiento.

El Concejal Sr. Barriga solicita se le envíe copia de esa documentación.

Siendo las 18:00 horas se levanta la Sesión.

DAT/jrb